ANEXO V

Requisitos Específicos

1. Certificado de Inscripción en el Registro de Residuos Peligrosos de Córdoba.
2. Auditoría de Seguridad de instalaciones SASH (subterráneas) y TAAH (aéreas) según corresponda, realizada por Ente Auditor de Seguridad registrado ante la Secretaría de Energía de Nación.
3. Auditoría de Seguridad de Tanques de GLP realizada por Ente Auditor de Seguridad registrado ante la Secretaría de Energía de Nación / certificación técnica emitida por el proveedor y/o profesional idóneo.
4. Reportes de inspección de generadores/artefactos de vapor emitido por profesional competente y visado por Colegio Profesional correspondiente.
5. Informe de vegetación y/o Plan de Forestación, según corresponda, éste último rubricado por profesional competente (Biólogo, Ingeniero Agrónomo, Ingeniero Forestal, etc.).
6. Plano de Línea de Ribera definitivo, emitido por la Administración Provincial de Recursos Hídricos (APRHi) o constancia de inicio de trámite.
7. En caso de presentar Certificado de ISO 14001, adjuntar el último informe de auditoría junto con las valoraciones de los monitoreos realizados que apliquen en función de los impactos identificados. Además, incluir el cronograma de monitoreos que se encuentra certificado por la norma.
8. Cronograma de renovación de certificados / autorizaciones / póliza de seguro ambiental, según corresponda a la actividad.